

CORRE POR L@S HUERFAN@S DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

La carrera **CORRE POR L@S HUERFAN@S DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** está organizada bajo la Dirección Técnica de IMPULSE PROMOTIONS TEAM, con la colaboración de la FUNDACIÓN MUJERES y el FONDO DE BECAS FISCAL SOLEDAD CAZORLA PRIETO.

2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Domingo día 11 de Febrero de 2018 a partir de las 9:00 horas la carrera de 5k y de las 9:10 horas la carrera de 10k, ambas con Salida en el Paseo de la Castellana, 34 y Meta en el Paseo de Camoens de Madrid.

3. RECORRIDO Y DURACION

Los dos circuitos, el de 5k y de 10k transcurren por suelo urbano y asfaltado, según se indica en los planos de 'Recorrido'.

Ambos circuitos estarán cerrados al tráfico rodado, excepto para vehículos de la Organización.

Los puntos kilométricos se encontrarán señalizados por un panel indicador.

El tiempo máximo para realizar la prueba de **5K es de 1 hora 30 minutos**. La **Salida** de esta prueba se realiza a las **9:00 horas**.

El tiempo máximo para realizar la prueba de **10K es de 1 hora 20 minutos**. La **Salida** de esta prueba se realiza a las **9:10 horas**.

Habrá un **punto de corte para la prueba de los 10 k** al paso aproximado por el km 5 (Plaza de San Juan de la Cruz) **que los participantes deberán cubrir en un tiempo no superior a los 40' desde que se dé la Salida**. Cualquier corredor que supere ese tiempo, será descalificado de la prueba y podrá ser retirado por la Organización, siendo de su única y exclusiva responsabilidad si continúa realizando el recorrido.

Para los participantes de la prueba de 10 k existirá un **puesto de avituallamiento líquido al paso aproximado por el km 5**.

4. PARTICIPANTES

Prueba 5 k

En la prueba de 5k podrá participar cualquier persona que lo **desee sin importar condición, sexo o nacionalidad que tenga 16 años cumplidos el día de la prueba**.

Los menores de edad a partir de 16 años deberán presentar autorización escrita de sus padres o tutores y copia de los DNI de ambos al recoger el dorsal.

Prueba 10 k

En la prueba de 10k podrá participar cualquier persona que lo **desee sin importar condición, sexo o nacionalidad que tenga 18 años cumplidos el día de la prueba.**

Las inscripciones a ambas pruebas se realizarán a través de la web oficial www.carrerasolidariahuerfanos.com

El precio y plazos para las inscripciones se indicarán en esta misma la web.

Los participantes al realizar su inscripción, declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

Todos los participantes recibirán, al término de la prueba, avituallamiento líquido y sólido.

Los dorsales-chip, así como la bolsa del corredor y la camiseta conmemorativa se entregarán única y exclusivamente en la Feria del Corredor de la prueba, en los días y horas establecidos por la organización.

NO SE ENTREGARÁN DORSALES, BOLSA DEL CORREDOR O CAMISETA CONMEMORATIVA EL DÍA DE LA PRUEBA.

5. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen tres categorías:

Senior: para los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a Meta de 18 a 34 años

Master 35: para los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a Meta de 35 a 44 años

Master 45: para los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a Meta de 45 años en adelante

La edad deberá estar cumplida el día de la celebración de la prueba.

Todo participante que se considere perjudicado durante la disputa de la carrera, podrá presentar reclamación escrita, con fianza de 30 € ante el jurado técnico, desde que atraviese la línea de meta, y en los quince minutos posteriores a la conclusión de la prueba. La fianza será devuelta en caso de que la reclamación sea estimada. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

6. CONTROL DE CARRERA

El control de la carrera será realizado por jueces y personal de la Organización.

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de CHIP-DORSAL.

Podrán existir controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización y registren su paso por todos los controles establecidos.

Habrá un punto de corte al paso aproximado del km 5 que los participantes deberán cubrir en un tiempo no superior a los 40' desde que se dé la Salida. Cualquier corredor que supere este

tiempo, será descalificado de la prueba y podrá ser retirado por la Organización, siendo de su única y exclusiva responsabilidad si continúa realizando el recorrido.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la Organización y estarán debidamente señalizados.

La clasificación general oficial se publicará en la web oficial del evento:

www.carrerasolidariahuerfanos.com

7. DESCALIFICACIONES

Será descalificado de la prueba cualquier participante que:

- No realice la totalidad el recorrido determinado por la Organización, atendiendo en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía Local.
- No lleve el dorsal que le corresponda durante toda la prueba de manera bien visible, sin doblar ni modificar.
- Para los participantes del 10k: pase el punto de corte del km 5 en un tiempo superior a 40' desde la Salida.
- No llegue a la Meta antes del horario de finalización de la prueba (10:30 horas)
- Desarrolle un comportamiento antideportivo o no respetuoso con el resto de participantes, voluntarios, agentes de Policía Local y SAMUR y demás miembros de la Organización de la prueba

El Servicio Médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico y todo atleta que no realice el recorrido completo.

8. SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes deportivos y responsabilidad civil concertada por la empresa promotora del evento teniendo en cuenta el **RD 849/1993**.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la Organización, y no optará a clasificación alguna.

9. DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de **Corre por I@s Huerfan@s de la violencia de género**, mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda su imagen ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante presta también su permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de la Organización de la prueba, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la sede de los organizadores y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.

El participante autoriza específicamente a IMPULSE PROMOTIONS TEAM S.L, a la empresa gestora de inscripciones y de tiempos finales, la gestión y divulgación de los datos personales que el mismo comunique al Organizador, con el objeto de publicar las clasificaciones derivadas de su participación y formar parte de la lista de participantes en la presente prueba.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos.

A tal fin, el titular de los datos. deberá solicitarlo por escrito a Impulse Promotions Team S.L., C/ Colmenarejo, 1 CP 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid) acompañado por fotocopia del DNI o un correo electrónico a **promocion@impulsepromotionsteam.com**, también acompañado por una copia del DNI.

11. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la prueba **Corre por I@s Huerfan@s de la violencia de género**:

- Aceptan el presente Reglamento; estando en caso de duda o de alguna situación no reflejada en el mismo, a lo que disponga el Comité Organizador.
- Declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.
- Eximen de la responsabilidad que pudiera derivar de la participación en el evento como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Impulse Promotions Team S.L., los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y Organizadores del evento.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.